



ESTADO No.126

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folio
05-893-40-89-001-2022-00169-00	MONITORIO	EDNA KATERINE CLAVO NAVARRO	JHON EDUARDO AMARIS ANTOLINEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO HABERSE DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL AUTO INADMISORIO	30/09/2022		
05-893-40-89-001-2021-00151-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE CASTAÑO MUÑOZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30/09/2022		
05-893-40-89-001-2016-00315-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA SANTA DURÁN	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, **EN LA FECHA 10/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M.** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS.

HAROLD SUAN SARMIENTO
Secretario Ad Hoc